

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
3	Mejoramiento vial de lastre por asfalto	Listado de vías atendidas por el Gobierno Provincial del Azuay y mediante la Empresa Asfaltar, de este trabajo se benefician cientos de ciudadanos de las juntas y cantones de la provincia del Azuay	1.- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2.- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los gads Parroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1.- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos viales	1.- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- De si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay. Empresa Asfaltar E-P	Bolívar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 843588. www.google.com/maps/place/casa+de+la+provincia/@-2.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x0:2ac138780854e78m2!6s2-8984673!6d-78.99901287!8e5-5	Ventanilla de recepción - Planificación - Empresa Asfaltar EP	No	www.asfaltar.com	No disponible al momento	6.000	16.000	85
4	Mi contribución mi vía	Se ejecuta el asfaltado de la vía entre la Prefectura del Azuay y el Gad parroquial o cantonal	1.- Desde la ciudadanía se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay de la vía a intervenir 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	1.- Bajo mutuo acuerdo entre la Prefectura y el Gad Parroquial o cantonal estructuran el contrato de inversión para el mejoramiento vial	1.- Desde la ciudadanía se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay de la vía a intervenir 2.- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3.- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de vialidad, se a este mejoramiento o mantenimiento vial. 4.- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5.- Se emite a Prefectura el informe técnico 6.- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Comunidad - Junta Parroquial - Prefectura Azuay	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Planificación - oficina central de la Prefectura del Azuay. Empresa Asfaltar E-P	Bolívar y Tomás Ordóñez (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 843588. www.google.com/maps/place/casa+de+la+provincia/@-2.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x0:2ac138780854e78m2!6s2-8984673!6d-78.99901287!8e5-5	Ventanilla de recepción - Planificación - Empresa Asfaltar EP	no	No se dispone de formularios	No disponible al momento	500	2.300	85

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
5	Sistemas de Riego	Garantizar la seguridad alimentaria desarrollando capacidades Agroproductivas en la provincia del Azuay	1- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de obras viales en conjunto con los ciudadanos. 2- Se desembolsa el presupuesto a los representantes de los GADs Párroquiales para la priorización de vías de segundo y tercer orden	1- Enviar mediante oficio al Prefecto del Gobierno Provincial del Azuay los requerimientos para la construcción, estudio de un sistema de riego	1- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento de riego. 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se emite a Prefectura el informe técnico 6- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Departamento de Riego. (Edificio Central Bolívar y Vargas Machuca)	Departamento de riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central) www.google.com/maps/uv?hl=es-419&pb=11s0x91c0d18169079d439:0x7276265c07486e9a:2m2z22m21180128033m1120016m1818112m211m11e412m211m11e312m211m11e612m211m11e412m211m11e613m117a115148https://www.emaze.com/@A27F92ZD/IMPLEMENTARUN5sp:estructurasdelaszuavaz +Buscar+con+Google+image+key+1e112a https://userscontent7.emaze.com/images/70af653c-862e-46c7-976b-fb42888895f5b65a5c125a534f4f8b07ca6747306d1c0a85aa=X&ved=0ahUKEw4n55SqdrVAhVRhYKHqglAhM3QoolozAK	No	No existe formularios disponibles	No disponible al momento	3000	23800	90%	
6	Turismo	Promoción y difusión del turismo en la provincia a través de la realización de eventos (Fiestas Cívicas y religiosas)	1- Desde los GADs parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado a GPATOURS, 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se emite a Prefectura el informe técnico 1- Desde los GADs parroquiales y cantonales se hace una solicitud a la Prefectura del Azuay del evento a realizar 2- Luego ingresa a ventanilla	Presentación del proyecto del evento a realizar (Cívico o religioso, y la contraparte del GAD parroquial o cantonal)	Elaboración del informe, verificación en el POA, ingreso de oficio por ventanilla (recepción)	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	GADs parroquiales y cantonales	Prefectura, Desarrollo Económico, GPATOURS, Cultura	Departamento de riego (Bolívar y Vargas Machuca - edificio central) www.google.com/maps/uv?hl=es-419&pb=11s0x91c0d18169079d439:0x7276265c07486e9a:2m2z22m21180128033m1120016m1818112m211m11e412m211m11e312m211m11e612m211m11e412m211m11e613m117a115148https://www.emaze.com/@A27F92ZD/IMPLEMENTARUN5sp:estructurasdelaszuavaz +Buscar+con+Google+image+key+1e112a https://userscontent7.emaze.com/images/70af653c-862e-46c7-976b-fb42888895f5b65a5c125a534f4f8b07ca6747306d1c0a85aa=X&ved=0ahUKEw4n55SqdrVAhVRhYKHqglAhM3QoolozAK	no	No se dispone de formularios	www.azuay.gub.ec	1500	28500	90%	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Construcción de Puentes Comunitarios	Servicio que brinda la institución a los habitantes de las juntas parroquiales, cantonales de la provincia con el fin de mantener las vías de comunicación terrestre para el intercambio de productos y traslado de los habitantes	1- Los Presidentes de las Juntas tienen que presentar los justificativos respectivos al Gobierno Provincial de la priorización de trabajos para la construcción de puentes comunitarios en conjunto con los ciudadanos. 2- Se realiza una inspección con el equipo técnico de la institución 3- Se envía un informe para el trabajo que se requiere ejecutar.	Presentar un oficio por recepción, mismo que es entregado en la Prefectura del Azuay al departamento respectivo	1- se realiza la necesidad desde las asambleas cantonales y parroquiales 2- Luego ingresa a ventanilla de recepción 3- Luego va para el departamento de Prefectura para ser despachado al departamento respectivo 4- Se dirige un equipo técnico para realizar una inspección 5- Se emite a Prefectura el informe técnico 6- Si es necesario se realizan los estudios de la obra para ejecutar el pedido	08:00 a 16:30	Gratis	15 días	Ciudadanía en general	Oficina ubicada en Talleres de la Prefectura del Azuay	Dirección: Av Max Ulhe frente a la Empresa Eléctrica, no disponible dirección electrónica Teléfono: (7)2842588 ext: 3403	Por medio de recepción de la Prefectura del Azuay	no	No Disponible por el momento	No disponible al momento	1500	600	90%
10	Comunicación Institucional	Departamento mediante el cual se canaliza la información de rendición de cuentas de las autoridades a la ciudadanía. Además el departe que se encarga de distribuir y mantener informado a los azuayos de las obras, planes, programas y proyectos que ejecuta el Gobierno Provincial del Azuay, a través de los diferentes	La ciudadanía en general puede acceder a los servicios de Comunicación a través de las redes sociales (facebook, twitter, web institucional), programa "Aji Radio", "Aji revista" que puede visualizarse en www.azuay.gob.ec también visitándonos en las oficinas de Comunicación de la prefectura del Azuay para solventar cualquier necesidad	Contar con la cédula de ciudadanía para el ingreso a la institución y de inmediato dirigirse al departamento de Comunicación Institucional y le ayudamos con su trámite	Lo canalizamos por el departamento de recepción para que luego siga el proceso burocrático determinado; es decir despachado hacia el departamentto pertinente	08:00 a 16:30	Gratis	De inmediato	Ciudadanía en general	Comunicación Institucional	Bulvar y Tomás Córdova (frente al Parque de San Blas - Casa de la Provincia) Teléfono: (7) 842588 www.azuay.gob.ec/maps/pisco/casa+de+la+provincia/@2.898467,-78.999013,15z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0xc2d12ac3878545e5f8m2:342789846731d4:78.99901287mces-15	La tramitación se lo puede hacer por recepción o directamente al departamentto de Comunicación Institucional. Página web www.azuay.gob.ec	si	www.azuay.gob.ec	www.azuay.gob.ec	700	24400	85%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												El Gobierno Provincial del Azuay no dispone de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/11/2020						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												Comunicación Institucional						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												Icdo. Adrián Abril P.						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												comunicacion@azuay.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 2842588 EXTENSIÓN 1201						